

VISTO

Las XI Jornadas de Investigación en Educación organizado por el CIFFYH; y

CONSIDERANDO

que en el marco de esa actividad realizará un espectáculo musical;
que ha tomado intervención el Área Económico Financiera de esta Facultad;


LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. DISPONER el pago de la factura 0007-00000015 de Ignacio Coll por la suma total de \$ 4400,00 (pesos cuatro mil cuatrocientos con 00/100) en concepto espectáculo musical realizado en el marco de las XI Jornadas de Investigación en Educación.

ARTÍCULO 2°. Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos de las XI Jornadas de Investigación en Educación

ARTÍCULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 10 OCT 2019 |
RESOLUCIÓN N° 1228
e.s.


Ab. MARIANA MUIÑO
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO
DECANA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.